



Ana Isabel Hernandez Sánchez, Secretaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., Certifica que el Consejo de Administración de fecha 25 de enero de 2021 aprobó las Bases Reguladoras del Programa Bonos Comercio, y en la reunión de este órgano de dirección, de fecha 14 de abril de 2021, dichas Bases fueron modificadas mediante la aprobación de la Adenda por la que se modifica la cláusula nº10. Importe del Bono Activa.

En Salamanca, el 28 de Mayo de 2021